

ENTRADA EN EL  
RECINTO



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

04 MAR 2010

Recibido: 1740 Hs.

Exp. N° 23463 S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno y Reforma del Estado, informe:

- Las actuaciones administrativas, sumarios internos, denuncias policiales y judiciales y resoluciones del Servicio Penitenciario y el Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias (IAPIP) en relación al suceso registrado el día 3 de marzo en el trayecto que une el Complejo Penitenciario de Piñero – Unidad XI con el Instituto de Recuperación del Adolescente de Rosario (IRAR), en el transcurso del cual se produjo la fuga del interno Raúl Oscar Flores, detenido en la cárcel de Piñero acusado del crimen del dirigente del Sindicato de Camioneros Abel Beroiz, hecho que tuvo lugar el día 28 de noviembre de 2007.
- Los mecanismos de seguridad previstos por el Servicio Penitenciario y el IAPIP para la entrada y salida de mercaderías desde y hacia los institutos penales de su dependencia.
- Los alcances y fundamentos de las declaraciones publicadas en medios de comunicación atribuidas al director del Servicio Penitenciario, Mariano Bufarini, quien señaló tras el hecho relatado que "claramente lo que hubo aquí fue impericia y negligencia del personal de la cárcel que prestaba servicio en el puesto de control de ingreso y egreso de los autos. No descartamos intencionalidad o complicidad".
- Los alcances y fundamentos de las declaraciones publicadas en medios de comunicación atribuidas al ministro de Gobierno y Reforma del Estado, quien afirmó que "resulta llamativo que en 72 horas se hayan producido tres hechos similares que involucran a policías y agentes del servicio penitenciario, justo en momentos en que estamos trabajando en una profunda refuncionalización de las fuerzas de seguridad".

ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 3 de marzo, a primera hora de la mañana, se produjo un hecho que tuvo gran repercusión a nivel local, provincial y nacional al producirse la fuga del interno Raúl Oscar Flores, detenido en el Complejo Penitenciario de Piñero – Unidad XI, quien escondido entre canastas de pan producido en esa cárcel escapó en el furgón que transportaba dicho alimento a otros centros de detención, saltando del mismo a la altura de Avenida Perón al 7700 de la ciudad de Rosario, antes de arribar al Instituto de Recuperación del Adolescente Rosario (IRAR).

Mas allá de la gravedad del suceso en sí mismo, es mas fuerte el impacto de la noticia al ser Flores el acusado por la muerte del dirigente sindical Abel Beroiz, en vida miembro de la conducción provincial y nacional del Sindicato de Camioneros, un hecho delictivo que en su momento tuvo amplia difusión.

Este acontecimiento se potencia por la sucesión de fugas similares acontecidas en las últimas horas en la Alcaldía de la Jefatura de la Unidad Regional II de Policía en la ciudad de Rosario y en la Jefatura de Policía de Casilda.

Tras conocerse la noticia de la fuga del interno Flores, numerosos funcionarios del gobierno provincial comenzaron a realizar declaraciones públicas en las que se mencionan las palabras "intencionalidad" y "complicidad" y que "resultan llamativos" los sucesos de estos días, sin especificar quien, como, donde o porque serían los responsables de dichas actitudes.

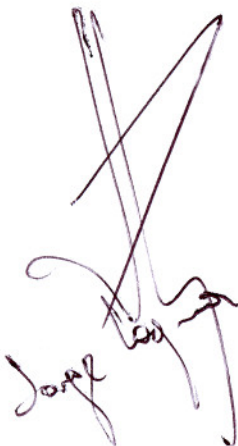
Durante estos 27 meses de gestión del Frente Progresista al frente del Gobierno de Santa Fe, hemos señalado en forma insistente las numerosas falencias que se registran en materia de seguridad y penitenciaria, sin una política clara que haya disminuido los índices de delito en la provincia y también indicamos la carencia de conducción política clara para el funcionamiento de la Policía provincial y el Servicio Penitenciario.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por la gravedad de lo acontecido es que por un lado pensamos que deben extremarse todos los mecanismos para el esclarecimiento de la fuga del interno Flores y los demás acontecimientos, pero al mismo tiempo exigimos que los funcionarios de gobierno que han formulado declaraciones que van mas allá del hecho delictivo en sí sean mas específicos al apuntar a supuestas personas u organizaciones en principio responsables de los mismos.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



Handwritten signature in dark ink, appearing to read "José María".



Handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alberto Daniel Monti".

ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial